



**Ministerio de la Mujer
República Dominicana**

“Año de Innovación y la Competitividad”

ACTA NO. 26-2019

**ACTA PARA EL PROCEDIMIENTO DE COMPRAS MENORES DEL PROCESO DE REFERENCIA
MMUJER-DAF-CM-2019-0027**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:05 a.m., del día cinco (05) de junio del año dos mil diecinueve (2019), se dio inicio al Proceso de Compras Menores del Ministerio de la Mujer, bajo la modalidad de Comparación de Precios, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para el **“Servicio de capacitación de una empresa o persona física para impartir los talleres sobre Coordinación Institucional a nivel Local para Prevenir y dar respuesta a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar”** con la presencia de la Comisión conformada con el Manual de Procedimientos para Compras Menores.

La Comisión para este tipo de procedimientos está compuesta por: la **Lcda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, el **Lcdo. José Fernández Pérez Volquéz**, Consultor Jurídico, y la **Lcda. Leisly De La Mota**, Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones.

Comprobado el quórum correspondiente la **Licda. Leonor Emperatriz Valera**, Directora Financiera, dio inicio formal a la reunión.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No.543-12.

VISTO: El Manual de Procedimientos para Compras Menores.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes.

CONSIDERANDO: Que la Comisión evaluadora para los procesos de Compras Menores, se reunió en fecha cinco (05) de junio del presente año dos mil diecinueve (2019), para conocer las ofertas que fueron depositadas por los oferentes, en ocasión del llamado a participar en el proceso de Compra Menor, bajo la modalidad de Comparación de Precios para el **“Servicio de capacitación de una empresa o persona física para impartir los talleres sobre Coordinación Institucional a nivel Local para Prevenir y dar respuesta a la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar”**.

CONSIDERANDO: Que en fecha treinta y uno (31) de junio del 2019, la Unidad de Compras envía invitaciones a los siguientes oferentes: **1.- Angel Mejía; 2.- Soluciones Carrasco & Feliz, SRL y 3.- Gelen Gil Producciones, SRL**, para participar en el proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, para la realización de lo descrito anteriormente.

CONSIDERANDO: Que en fecha cuatro (04) de junio del 2019, siendo las 10:00 a.m., la Unidad de Compras cierra el plazo de entrega por parte de los oferentes y prepara el cuadro de apertura en el cual se verifica que la única empresa que participó fue: **1.- Soluciones Carrasco & Feliz, SRL**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación No.543-12, de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, establece los procedimientos de selección a los que se sujetarán las compras y contrataciones: Licitación Pública Nacional o Internacional, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones en su Reglamento de Aplicación No. 543-12, establece lo siguiente: “**La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva**”.

Por tales motivos, la comisión decide adoptar la siguiente acta:

PRIMERO (1): Adjudicar, por cumplir con los requerimientos, calidad, precio de mercado y estar dentro de las que cumplen con las especificaciones exigidas en el presente proceso de Compras Menores, bajo la modalidad de Comparación de Precios, a la razón social **Soluciones Carrasco & Feliz, SRL**, en la cantidad y monto.

Cantidad	Descripción	Precio unitarios en RDS	
1	<p>Taller 1 “Coordinación Interinstitucional a nivel local para prevenir y dar respuesta a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar”.</p> <p>Fecha: 17 de junio del 2019 Hora: 8:00 am hasta 4:00 pm Lugar: Salón de conferencias Petronila Angélica Gómez</p> <p>Taller 2 “Importancia de la Coordinación Interinstitucional para prevenir y dar respuesta efectiva a la violencia contra las mujeres e intrafamiliar”.</p> <p>Fecha: 18 junio del 2019 Hora: 10:00 am hasta 12:00 pm Lugar: Salón de Reuniones del Edificio Metropolitano del Ministerio de la Mujer</p> <p>Taller 3 “Coordinación Interinstitucional de violencia de género”.</p> <p>Fecha: 19 de junio del 2019 Hora: 2:00 pm hasta 4:00 pm Lugar: Salón Ascuasiati del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).</p>	425,000.00	425,000.00
		Sub-total	425,000.00
		Itbis 18 %	76,500.00
		Total	501,500.00

SS

SES

M

Dicha adjudicación asciende a la suma de **Cuatrocientos veinticinco mil pesos con 00/100 RDS\$425,000.00 con un Ibtis RDS\$76,500.00** ascendente a un total general de **Quinientos un mil quinientos pesos con 00/100 (RDS\$501,500.00)**.

SEGUNDO (2): SE ORDENA notificar la presente acta a los oferentes participantes y publicarla, en la forma que la ley establece.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 10:30 a.m. del día y fecha más arriba señalada en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, de lo que certifican y dan fe:

Firmas de los Miembros de la Comisión:


Licdo. José F. Pérez Volquez
Consultor Jurídico




Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora Financiera




Licda. Leisly De La Mota
Encargada de la Unidad de Compras y Contrataciones

